

Nº 29641

RESOLUCIÓN Nº _____ /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 30 AGO. 2016

VISTOS: Ingreso Nº 23926 de fecha 25 de agosto de 2016, Resolución Nº 2645 de fecha 08 de agosto de 2016; Certificado de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 04 de mayo del 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos; Memorandum Nº 892, emitida por Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento; Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º. MODIFÍCASE Resolución Nº 2645 de fecha 08 de agosto del 2016, mediante la cual Dispone Término a Permiso de Funcionamiento a Patente Rol Nº 2-752757, a nombre de **COMERCIAL CORYCOR LIMITADA**, RUT: 76.008.617-7 en la dirección **SANTA FILOMENA Nº 369**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2017:

DEBE DECIR:



2. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2016:

2º. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sra
29/08/2016

1115963